



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Majagual

Estado No. 76 De Viernes, 25 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70429318400120210001400	Liquidación	Luisa Fernanda Beltrán Cortés	Carlos Andrés Leguía Chiquillo, Herederos Indeterminados De Carlos Leguía Chiquillo	24/06/2021	Auto Ordena
70429318400120210004700	Procesos Verbales	Elvia Rosa Ruiz Rodelo	Rommel Dario Munive Acuña	24/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca
70429318400120210004600	Procesos Verbales	Jorge Daniel Rodelo Urbino	Deivis Cabarca Polanco, Aleyda Del Carmen Rodríguez Rueda	24/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca
70429318400120210004500	Procesos Verbales	Luis Fernando Buelvas Medina	Javier Ignacio Lopez Lobo, Orfelina Galvis Guzman	24/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca
70429318400120210001300	Procesos Verbales	Luisa Fernanda Beltrán Cortés	Carlos Andrés Leguía Chiquillo, Herederos Indeterminados De Carlos Leguía Chiquillo	24/06/2021	Auto Ordena

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DILSA ANA RIVERA BARRIOSNUEVO

Secretaría

Código de Verificación

82ca2bb8-86c0-420f-beb3-e12ad784a799



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Majagual

Estado No. 76 De Viernes, 25 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70429318400120210004400	Procesos Verbales Sumarios	Linaury Madera García	Albeiro Jose Espitia Pareja	24/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DILSA ANA RIVERA BARRIOSNUEVO

Secretaría

Código de Verificación

82ca2bb8-86c0-420f-beb3-e12ad784a799